

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971.-

En atención a lo solicitado, a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta, asimismo, lo expuesto a fs. 1 por el Señor Juez Federal de Santa Fe, doctor / Eugenio Wade,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar con carácter de licitación / privada y adjudicar -por menor precio- a la firma "LIBRERIA Y BINDERIAL CASABELLVI S.A." la provisión de veinte (20) ficheros metálicos de siete (7) cajones destinados al Juzgado Federal de Santa Fe (Secretaría de Enrolados), conforme a su oferta obrante a fo. 4 y por el importe total de PESOS ONCE MIL CINCO (\$ 11.100.--), etc.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para que por intermedio del Departamento de Contralor General liquide y transfiera la suma consignada precedentemente al Juzgado mencionado -con cargo de rendir Cuenta- para que por su intermedio abone a la firma adjudicataria, previa conformidad y presentación de facturas por triplicado y original de la Orden de Compra, en la que deberá oblar el sellado de Ley que corresponda.-

3º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se apropiará a la Partida: 4-1-0-03-0-503-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a / sus efectos.-

EDUARDO J. JENTZ BASCALDO

ES COPIA